



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00778899-UNC-ME#FL Licencia Prof. Sajoza (Traducción Jurídica por Mayor Jerarquía Diciembre 2021 a Noviembre 2022)

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Víctor SAJOZA JURIC (Leg 34.301).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Sajoza Juric fue designado en un cargo de Regente (214) – Regente Departamento Cultural de esta Casa desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022 (RD 2491/21).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a LENGUA FRANCESA II –Sección Francés- al Profesor Víctor SAJOZA JURIC (Leg 34.301) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.